

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE  
FUENSANTA (ALBACETE) DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2.016**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

-D. José Manuel Núñez Núñez

**ASISTENTES:**

-D. Diego Antonio Rueda Escribano (P.S.O.E.)  
-Dña. M<sup>a</sup> Victoria Sahuquillo León (P.S.O.E.)  
-D. José María Núñez Sahuquillo (P.S.O.E.)  
-D. Francisco Garrido González (P.P.)  
-Dña. M<sup>a</sup> Carmen Lasema Ibáñez (P.P.)  
-D. Pablo Rueda Arce (Ganemos-I.U.)

**SECRETARIO-INTERVENTOR:**

-D. Juan Luis Martín Rolando

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Fuensanta (Albacete), siendo las catorce horas del día diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Fuensanta (Albacete) en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde-Presidente, D. José Manuel Núñez Núñez, y concurriendo los Sres. Concejales referenciados, asistidos por el Secretario-Interventor que certifica.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quorum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada se procede al estudio y votación del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1º.- Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de octubre de 2016.**

Obrando en poder de los asistentes, copia del borrador del acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha 26 de octubre de 2.016, la aprueban por unanimidad.

**2º.- Dar cuenta al pleno de los decretos y resoluciones dictados por la Alcaldía.**

Se da cuenta y obra en poder de los asistentes la siguiente relación de decretos y resoluciones dictados por la Alcaldía desde el nº 72 al 88 de 2016:

Nº	Fecha	Contenido
72/2016	24/10/2016	Cambio residencia PMH Juan Fernández de la Rosa y Francisca Fernández Amador
73/2016	24/10/2016	Licencia obras Constancio Jiménez García
74/2016	24/10/2016	Licencia vallado Ramón Sevilla Martínez
75/2016	26/10/2016	Alta PMH María Dolores Santiago Navarrete
76/2016	09/11/2016	Pago franquicia seguro responsabilidad civil (Daños vehículo en la vía pública)
77/2016	14/11/2016	Alta PMH Santiago García Jiménez
78/2016	14/11/2016	Formación bolsa de trabajo con reservas última selección Plan Extraordinario empleo
79/2016	22/11/2016	Ampliación horas SAD Segundo Hernández González
80/2016	23/11/2016	Aprobación gastos facturas de 14/10/2016 a 23/11/2016

81/2016	23/11/2016	Contratación de José Antonio Urrea González bolsa de trabajo plan empleo
82/2016	28/11/2016	Alta PMH Álvaro García Roldan (Santiago García Blanco y Teresa Roldan Rueda)
83/2016	29/11/2016	Alta SAD Rafaela Urrea Rueda
84/2016	30/11/2016	Aprobación ayuda emergencia social Francisca Fernández Amador
85/2016	30/11/2016	Aprobación ayuda emergencia social Nicoleta Ioanovici
86/2016	05/12/2016	Aprobación convenio colaboración entre ADI Mancha Júcar-Centro y Ayuntamiento de Fuensanta
87/2016	05/12/2016	Aprobación convenio colaboración con el Centro de la Mujer de Tarazona de la Mancha
88/2016	14/12/2016	Convocatoria pleno ordinario 19/12/2016

Interviene la concejala, M<sup>a</sup> Victoria Sahuquillo León, para solicitar ampliación de información de los decretos números 84/2016 y 85/2016. Contesta el Alcalde-Presidente, que son la aprobación de dos ayudas de emergencia social con cargo a la subvención de la Diputación de Albacete.

Interviene el concejal, Pablo Rueda Arce, para solicitar ampliación de información de los decretos números 48/2016 y 67/2016. Contesta el Alcalde-Presidente, que el primer decreto se refiere a que como consecuencia de escritos de quejas de vecinos colindantes al Café-Bar “El Cuartel” sito en la C/ Huertas, sobre molestias por la existencia de la actividad de barbacoa, y una vez pasado el expediente a informe de la técnico municipal y de secretaría, por no estar legalizada y haber solicitado licencia municipal para dicha actividad de barbacoa, se acordó la paralización del desarrollo de la actividad de barbacoa en dicho establecimiento. El segundo decreto, consiste en la concesión de una licencia de vallado de la parcela 239 del polígono 3 a favor de Jesús Charco Jiménez.

Seguidamente, y a requerimiento de la Alcaldía, por el Secretario-Interventor, se da detalle del Decreto 35/2016 por el que se aprueba la liquidación del presupuesto de 2014.

No constando más intervenciones, la Corporación se da por enterada.

### **3º.- Adhesión convenio Orve.**

Se da cuenta del escrito de fecha 18/11/2016 de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sobre la implantación de un modelo integrado de atención al ciudadano (Oficina de Registro Virtual-ORVE), mediante la firma de una adenda al convenio de colaboración para posibilitar que los Ayuntamientos puedan funcionar como oficinas de registro, facilitando a los ciudadanos y empresas el poder enviar sus solicitudes y comunicaciones a otras Administraciones adheridas al convenio (Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales). Dicha herramienta ORVE, permite digitalizar el papel que presenta el ciudadano en el registro municipal y enviarlo electrónicamente a su destino en ese mismo instante.

Los portavoces del resto de grupos políticos valoran positivamente dicha iniciativa.

Por todo ello, y por unanimidad de los miembros asistentes, se acuerda la aprobación del protocolo de adhesión al convenio de referencia, que consta en el expediente, facultándose al Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para llevar a cabo el presente acuerdo.

### **4º.- Retribuciones de la Alcaldía 2017.**

Se acuerda por unanimidad, que las retribuciones de la Alcaldía para el ejercicio 2017, se aumenten en la misma cuantía y proporción que en su momento se acuerde por la ley de presupuestos generales del Estado para las retribuciones del personal al servicio de la Administración Pública.

#### **5º.- En su caso, actualización de impuestos, tasas y precios públicos para el año 2017.**

Se acuerda por unanimidad actualizar la tasa por la recogida domiciliaria de basuras para 2017 en la cuantía del 1%, quedando de la siguiente manera:

- Particulares.....46,46 €/año
- Establecimientos públicos.....86,86 €/año

#### **6º.- Renovación operación de tesorería.**

Visto el inicio de expediente para renovar una operación de tesorería con la entidad Liberbank, visto el informe de Secretaría-Intervención en relación con el procedimiento y la legislación aplicable.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 Del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno por unanimidad, acuerda aprobar la renovación de la actual operación de tesorería con la entidad Liberbank, instrumentada mediante cuenta de crédito, para satisfacer necesidades transitorias de tesorería, de acuerdo con las siguiente condiciones:

- Entidad: Liberbank.
- Importe: 69.000 €
- Interés: Euribor + 0,63%
- Comisión apertura: exenta
- Comisión no dispuesto: 0,10 %
- Intervención: Secretario del Ayuntamiento.

#### **7º.- Informes de la Alcaldía, y en su caso, adopción de acuerdos.**

Por el Sr. Alcalde-Presidente, se informa a los Concejales presentes de los siguientes asuntos municipales:

- a) Se ha concedido una subvención de 1.500 € por parte de la Diputación de Albacete para la adquisición de equipamiento para el antiguo colegio, consistente en sillas, mesas y proyector.
- b) Se ha concedido una subvención de 1.611,51 € por parte de la Diputación de Albacete para la reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas, que se va a destinar a la reparación del frontón.

- c) Se ha concedido una subvención de 1.122 € por parte de la Diputación de Albacete para promoción sociocultural que será destinada a sufragar los gastos de monitora para taller de bordados y refajos dentro de la Universidad Popular.
- d) Se ha concedido una subvención de 4.500 € por parte de la Diputación de Albacete para ayudas de emergencia social destinadas a sufragar gastos familiares para prevenir la pobreza y la exclusión social, y que en este sentido por parte de la trabajadora social se está trabajando con dos familias.
- e) El día 15 de diciembre de 2016 tuvo una reunión con el delegado Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en que se trataron asuntos tales como la necesidad de reforma y de adquisición de mobiliario del consultorio médico, la liberación de frecuencias de telefonía móvil y la utilización de las redes por cualquier operador, y la construcción de un velatorio municipal.

Por parte del Concejal de Cultura, Pablo Rueda Arce, se informa sobre las siguientes cuestiones:

- a) Informa sobre la muerte de aves rapaces por electrocución con las torres de suministro eléctrico, acordando poner estos hechos en conocimiento de las autoridades medioambientales a los efectos de que se adopten las medidas oportunas.
- b) Programación de un espectáculo de magia con Francis Zafrilla para el día 1 de enero de 2017 con cargo al presupuesto del Cultural Albacete en el teatro Cervantes.
- c) Informa sobre el encuentro de aguilanderos que tendrá lugar el día 14 de enero de 2017 por la mañana, y posterior comida en la nave multiusos para que después por la tarde se pueda asistir a la Almoneda de San Antón.
- d) Informa sobre la conveniencia de organizar un concurso de ideas público para el cartel de las fiestas de San Gregorio, manifestando que se formará una comisión para elaborar las bases que serán hechas públicas en la web municipal.

## **8º.-Ruegos y preguntas.**

Por parte de los Concejales asistentes, se formulan los siguientes ruegos y preguntas:

- Carmen Laserna Ibáñez (P.P.): ruega a la Alcaldía que se proceda a la señalización de la entrada al pueblo ya que está habiendo problemas de tráfico. Contesta el Alcalde, que eso forma parte de la carretera provincial y que es competencia de la Diputación de Albacete, pero que hará las gestiones oportunas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las quince horas y diez minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como secretario, certifico y doy fe.